

Consejería de
Economía e Infraestructuras

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. Módulo C - 2ª Planta
06800 MÉRIDA
Teléfonos: 924 00 54 15
924 32 00 20
<http://www.juntaex.es>

JUNTA DE EXTREMADURA

REGISTRO ENTRADA
ALCONCHEL
Número: 2017-E-RC-2583
Fecha: 3/10/17 13:39

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
06131- ALCONCHEL
(BADAJOZ)**

Nº.Rº.: MRS/jmrb

ASUNTO: RESOLUCIÓN CITACIÓN PARA EL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS OCUPACIÓN DE LA OBRA: "Mejora de la Seguridad Vial en la intersección de las carreteras EX-312 y EX-313 en Alconchel.Badajoz"

Adjunto se remite Edicto de Citación, así como relación de afectados, para el pago de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras de: "Mejora de la Seguridad Vial en la intersección de las carreteras EX-312 y EX-313 en Alconchel.Badajoz" a fin de que se exponga en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, de conformidad con el art. 52.6 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Se recuerda que en dicho acto deberá estar presente el Alcalde o Concejal Delegado, de conformidad con el art. 49.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 2 de octubre de 2017

JEFE SERVICIO B.I. Y EXPROPIACIONES



Edo.: Manuel Rodríguez Santandreu

Consejería de
Economía e Infraestructuras

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. Módulo C - 2ª Planta

06800 MÉRIDA

Teléfonos: 924 00 54 15

924 32 00 20

<http://www.juntaxoc.es>

JUNTA DE EXTREMADURA

Resolución del 2 de octubre de 2017, de la Secretaría General por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Mejora Seguridad Vial en intersección EX-312 y EX-313 en Alconchel".

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. Afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

En Mérida a 2 de octubre de 2017

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. núm. 154, de 11 de agosto)

LA SECRETARIA GENERAL



[Firma manuscrita]
Dña. Consuelo Cerrato Caldera

Fecha: 02/10/2017. Pág.: 1

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: OBR0717042 MEJORA SEGURIDAD VIAL EN INTERS. EX -312 y EX -313

TÉRMINO MUNICIPAL:		ALCONCHEL		{ BADAJOZ }	
Finca	Póligono/Parcela	Propietario		Lugar Citación	Hora
1/0	14 / 62	GARCÍA GONZALEZ, CARMEN VICTORIA Y HERMAN		AYUNTAMIENTO	9:30
2/0	13 / 147	GARCÍA GONZALEZ, CARMEN VICTORIA Y HERMAN		AYUNTAMIENTO	9:30